

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HABER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2.716 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

El gobierno de Italia ha dado conocimiento á nuestro ministro de Estado de que S. M. el rey Víctor Manuel ha nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la Reina, nuestra señora, al marqués de Tagliacarne; y en su consecuencia S. M. se ha dignado nombrar con el mismo carácter cerca del rey Víctor Manuel al Excmo. señor D. Augusto Ulloa. Estas importantes disposiciones aparecerán mañana probablemente en la Gaceta.

El jueves, 20 del actual, la Tertulia del café de Barrio Nuevo dió en la plaza de toros del marqués de Villaseca una corrida de novillos, en la cual reinaron la alegría, el orden y la gracia. A ruego de los aficionados presidió la funcion nuestro amigo D. Francisco Salmeron y Alonso. De la ganadería de D. Mariano Calvo, de Colmenarejo, se lidiaron tres becerros y se corrieron y mataron tres toros bravos, corchetes y de sentido; los bichos dieron continuo juego en las tres corridas, celebradas: á las ocho, á las doce y á las cuatro. Dividieronse en tres cuadrillas los aficionados. La primera se compuso del espada D. Dionisio Galvez, con sus banderilleros los señores Garcia, y Ruiz (D. Antonio); en la segunda fue espada D. Federico Fernandez, y banderilleros los Sres. Arellano y Charles; y la tercera la formaron D. Manuel Lozano, espada, y los Sres. Ruiz (D. Vicente) y Diez, banderilleros.

En la primera lidia sobresalió el señor Fernandez, lanceando de capa á los becerros, señalando buenos pares y saltando al trasucerno.

En la segunda el Sr. Galvez capeó á los bichos con garbo, á la navarra, y á la Verónica, creciéndose hasta sujetar, cogiéndole de la cola y astas, al mas bravo de los toros. En una y otra lucieron su arrojo é inteligencia los Sres. Lozano, Garcia y Arellano.

A las cuatro saltó á la arena el primer becerro de muerte, negro, liston en los rubios, de muchos pies y de sentido. Le capeó Galvez, galleándole con gracia; Garcia le puso tres pares de frente y al quiebro, que le valieron justos aplausos, y le mató Galvez, dándole un buen pase de pecho, citándole sero tres veces para recibir, dando al bicho una buena á volapié y atronándole en descabello. El

Sr. Galvez dió pruebas de su arrojo, rematando al toro á pesar de haberse herido en los lances de muleta.

Salió el segundo, cardoso, veloz y de cuidado. Arellano y Charles le cogaron buenos pares de rehiles, siendo muy aplaudido el segundo por haber puesto el mejor par y sufriendo al primero un fuerte golpe, por su arrojo. Le estoqueó Fernandez, pasándole bien al natural, dándole con aplomo tres pases de pecho, y rematándole de dos, bien señaladas, á volapié.

El tercero apareció en el redondel, cardoso como el anterior, receloso como el solo, y saltarin de escampa. Fue bien capeado; los espadas le banderillaron, mereciendo aplauso un par al quiebro, de Galvez; dos pares de frente, de Fernandez; y uno al sesgo, de Lozano. Esta cogió los trastos, se fué con salero á la cabeza del toro, le lanceó con gracia y dió al bicho una en hueso, rematándole con un magnífico volapié. El Sr. Garcia cacheteó admirablemente con las banderillas.

Al terminar la funcion la cuadrilla vino á hacer un saludo de despedida á la presidencia, y el Sr. Salmeron regaló su petaca al espada D. Dionisio Galvez, siendo acogida con aplausos esta distincion, otorgada al aficionado que estuvo mas feliz en las lidias. Una espléndida comida esperaba á los aficionados, y á las diez regresaban á Madrid, habiendo pasado un dia fresco y feliz, cuyos lances, chistes y armonia no se borrarán de su memoria.

Si hemos de dar crédito á lo que dicen las cartas de Gibraltar, hay que rebajar mucho en los rumores que han corrido respecto al estado sanitario de aquella plaza. Parece que ha ocurrido alguno que otro caso de cólera en un regimiento que ha llegado allí procedente de Malta y al que se ha procurado aislar en la punta de Europa, para evitar todo contacto con el resto de la tropa y con el vecindario. Pero las cartas dicen tambien que fuera de esos casos, en la ciudad, propiamente dicha, nada absolutamente ocurre, siendo inmejorable el estado de la salud pública.

Dice El Eco de Badajoz:

«Se nos ha asegurado, que del 20 al 24 del próximo mes, llegarán á esta capital, procedentes de la corte, los señores

Castelar, Orense, Garcia Ruiz, Becerra y Garcia, individuos del comité directivo democrático, con ánimo de estrair del cementerio de Olivenza y conducirlos á Madrid, los restos del malogrado don Sixto Cámara.

Se ha quitado en el paseo de la Castellana la fuente llamada del Cisne, sin duda para dejar espedito el tránsito á los carruajes.

Desde esta tarde, hasta el anochecer del dia de mañana, se dará á adorar en la iglesia de religiosas de la Encarnacion la sangre de San Pantaleon, mártir.

Para las corridas de toros que se han de celebrar en Salamanca en las próximas ferias de setiembre, están contratados los espadas Tato y Gordito con sus cuadrillas, lidiándose bichos de Veragua, Bello y Taberno.

No ha ocurrido novedad al Tato y Gonzalo Mora y sus cuadrillas en las corridas de toros celebradas en Santander.

Los 30,000 duros con que fué agraciado el número 6,234 del sorteo de 20 del actual, cuyo billete fué vendido en la administracion núm. 2 de Madrid, situada en la calle de Tintoreros, se han repartido entre un chalequero, un fosforero, un tarbenero, una vendedora de LA CORRESPONDENCIA, un dependiente de un comercio de la calle de Toledo, unos castellanos, un pastelero, tres cocheros y otras personas, todas, como se supone, bastante necesitadas. A las dos de la tarde del dia del sorteo se presentó un jugador á recoger un décimo que llevaba apartado, y á pesar de saber el administrador que habia obtenido 3,000 duros, le fué entregado inmediatamente.

En la semana última ocurrió un alboroto en la fábrica de cigarros de Valencia que no tomó proporciones ni ocasionó desgracia alguna. Vencido el pago de la media mensualidad, llamada quincena, quisieron las cigarreras cobrarlo con la mayor puntualidad y exactitud, manifestando sus descos de un modo brusco é impropio de su sexo. Hubo algazara, gritos é improperios acompañados del sonido de algunas tijeras, y conociendo los empleados de aquel ramo que no se podia con decoro y orden acceder entonces á sus pretensiones aun hubiesen

recibido ya el dinero, mandaron despejar las salas y las enviaron á sus casas. Así se cumplió con alguna repugnancia por todas, aun por aquellas que dentro del edificio habian resuelto formar barricadas en la calle para no abandonarlas hasta que se les hubiera pagado.

Durante la primera quincena de julio ha habido en Paris 69 declaraciones de quiebra.

El emperador de Marruecos ha dado un decreto mandando que ninguna persona pobre ó rica sea castigada contra lo que las leyes disponen; prohibiendo toda exaccion y no permitiendo que se imponga ninguna multa fuera de las que se consignan en las leyes. Por este decreto se prohíbe tambien á los administrados ofrecer dinero á los gobernadores y á los empleados públicos. Si un gobernador impone multas contra lo que el decreto dispone, los multados tienen derecho á apelar al emperador contra lo dispuesto por el gobernador, y aquel promete hacer completa justicia. S. M. marroquí ha fijado un dia para recibir las quejas de sus súbditos pobres.

## SEGUNDA EDICION.

En la Gaceta de hoy se publican las reales ordenes siguientes:

Disponiendo que los oficiales de la Guardia civil, al pasar revista á los puestos de su mando, ó en el desempeño de otra comision por un pueblo ó puesto en que resida algun general ó brigadier, deberán presentarse éstos siempre que hagan un descanso.

—Modificando la real orden de 31 de mayo de 1861 en el sentido de que los individuos que hayan sido destinados al regimiento Fijo de Ceuta por providencia ó disposicion gubernativa queden habilitados despues de dos años de ejemplar conducta, cuya circunstancia deberá hacerse constar en sus licencias absolutas para servir voluntariamente en las filas del ejército, ya como sustitutos, ó ya como reenganchados con opcion á premio pecuniario.

—Disponiendo que cesen los efectos de toda recomendacion, proteccion ó estímulo que bajo cualquiera forma se haya hecho por el ministerio de la Guerra en pró de las diferentes publicaciones

militares, á fin de que los suscritores queden en la más amplia libertad de continuar ó no con sus respectivos abonos.

Hoy publica la Gaceta varias resoluciones adoptadas por el ministerio de Marina.

Los despachos telegráficos recibidos en Madrid anuncian que ayer no ha llovido en ningun punto de la Península española.

El diario oficial de hoy publica la relacion de las facturas de crédito de la Deuda del Tesoro procedente del personal que se han entregado por las oficinas de la Deuda pública en el mes de noviembre último para recoger con ellas de la tesorería los títulos de dicha clase de deuda que se han expedido en equivalencia de liquidaciones practicadas en las respectivas oficinas.

Hoy publica la Gaceta el real decreto autorizando al gobierno para proceder á la ratificacion del convenio especial de comercio celebrado entre España y Francia el dia 18 de junio anterior.

El célebre novelista Alejandro Dumas está ya restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Desde que se permitió á los católicos la entrada en la cámara popular inglesa, no habia habido mas que un representante de este culto. En el próximo parlamento habrá tres que han sido elegidos en Irlanda.

Escriben de Roma que el cardenal Mattei, decano del colegio de cardenales, ha escrito una carta al cardenal D'Andrea apremiándole para que vuelva á la capital del mundo católico. La carta dice que está escrita con moderacion y dulzura. El cardenal Mattei le asegura que si en la ciudad Eterna su salud esperimentada quebranto podrá volver desde luego á Sorrento ó ir donde mas le agrade. No se tiene todavia noticia de la contestacion del cardenal D'Andrea.

Escriben de Roma que se notan allí muchas idas y venidas de personajes políticos italianos, los cuales contribuirán sin duda á que se familiaricen los ánimos con la idea de un arreglo entre los gobiernos italiano y pontificio.

drilo; el monstruo entonces redoblaba su furor, como el sitiador que recibe un proyectil lanzado desde la muralla.

Esta caída de dátiles era tambien para Adamson otro motivo de espanto. ¡Qué iba á ser de él si toda la provision de comestibles desaparecía así poco á poco!

Jamás hombre alguno esperimentó parecidas angustias. Así fué que nuestro sabio, convencido de que la vida no valia la pena de ser defendida á este precio, resolvió precipitarse de lo alto de la palmera para encontrar reposo en la muerte.

Dominado por esta idea desesperante, púsose de pié sobre la cima del tronco, separó las ramas que podían detenerle al borde del precipicio y avanzó un pié, pero aseguró fuertemente el otro y no se precipitó.

Un pensamiento honroso le detuvo sobre el abismo. Adamson no tenia familia ni mujer, ni hijos ni sobrinos; debia por tanto conservarse cuidadosamente en este mundo como el único representante de los Adamson.

El hombre es siempre ingenioso cuando trata de transigir con la desesperacion.

Si tiene mujer é hijos quiera vivir para ellos; si está aislado en la tierra quiere vivir para prestarle este servicio á sí mismo y no morir por completo. Non omnis moriar, como dijo el poeta latino.

Adamson se atestiguó mucho reconocimiento despues de haber tomado esta heroica resolucion, tratóse hasta de coharde por haber alimentado un momento la idea de servirse el mismo de pasto á la voracidad del monstruo anfibio. Cumplido este deber, sentóse en su butaca vegetal tomando las mas minuciosas precauciones para garantizarse de una caída.

¡Oh! ¡Quién sondeará jamás el corazón humano, y sobre todo el corazón de los animales!

¿Habrá quien crea que nunca el monstruo de la palmera, desechados sus primeros terrores, encontró motivo para curioso divertimento en el espectáculo de este cocodrilo, encarnizado contra el tronco de un árbol fuertemente adherido á la roca de un escollo?

Las ondulaciones, tan alarmantes en un principio, le proporcionaban el placer de un columpio; y sonreía con aire paternal al ver los esfuerzos del monstruo, dirigiéndole epigramas ingleses y traduciéndole hasta de goose de roseal y de family-boy.

El acento gutural con que acompaña-

ba estos insultos irritaba á la fiera que respondia á ellos con un chasquido de escamas bastante armonioso para el oido de un sabio de Belfast.

Decididamente la palmera era inarrraigable. Adamson triunfaba. Recordó el capítulo que Séneca ha escrito sobre el modo de construir el edificio de la propia felicidad en todas las situaciones de la vida, y resolvió edificar el suyo.

Entrevió un porvenir dichoso. ¿Qué le faltaba en efecto? Gozaba de un bello clima, de una comida frugal, pero sana, de una soledad encantadora, de agua con profusion, y hasta esperaba que un dia podria coger al paso palomitos de Etiopia y asarlos al sol.

Este seria ya lujo de comestibles. En cuanto á los placeres, tenia á sus pies un rio maravilloso, misteriosas ruinas, un ameno cocodrilo, todo cuanto es preciso, en fin, para pasar horas agradables.

Además podia en sus ratos de ocio preparar con todo detenimiento manuscritos sobre el estudio del antiguo país que se extendia ante él hasta los montes de las Esmeraldas y de Ajas, inmensas soledades donde se levantan los templos de Júpiter y Apolo entre Bernice y Nequesia.

Regocijado por estas nuevas ideas, pensó seriamente en introducir mayores comodidades en su habitacion.

Dividióla en tres rooms distintos y separados por tabiques de hojas, pudiendo así pasar de uno á otro rooms para hacer ejercicio higiénico y para saborear los placeres de propietario. Su gabinete de trabajo contenia muchas hojas de palmera, sobre las cuales podia escribir, como sobre vitela, con ayuda de un punzon de corteza.

La sala de comer dining-room abundaba en dátiles secos y frescos que llovian en su boca.

La bomba hidráulica, que habia sido perfeccionada, tenia tambien su rincón especial.

Solo echaba de menos un par de guantes.

La felicidad no es nunca completa.

Todos los dias aparecieron puros y serenos; al despuntar la aurora Adamson prestaba oído atento al desierto y escuchaba la cavatina del coloso de Memnon, que todas las mañanas se permitia su funcion de ópera.

Seguidamente divertíase en ver al cocodrilo, y cuando estaba contento de él

tas, pero crueles. Soñó que estaba sentado ante los académicos de Belfast leyéndoles un artículo para demostrarles que los cocodrilos, como las esfinjes, no tenían existencia real y que los egipcios habian inventado este animal fabuloso.

Al terminar este ensueño figuróse recibir sobre sus mejillas un rocio de lágrimas de cocodrilo; despertóse sobresaltado y faltóle poco para caer de lo alto de la palmera al fondo de la boca de su dormido guardian.

Esto le hizo ser mas circunspecto; violentó el sueño y mantuvo abiertos los párpados con los dedos para impedir que se cerrasen.

¿Qué no se hace para conservar la vida!

Al salir el sol Adamson vió con desesperacion que nada habia cambiado en el estado del bloque.

El cocodrilo solo habia variado de sitio; hambriento durante la noche, empleó su ingenio en apoderarse de inocentes peces que descendian del Nilo-Blanco y reforzar su estómago con esta cena, como hubiera podido hacerlo un gastrónomo de la antigua cartuja de Villeneuve-Avignon, cuya sábia é ictofila cocina llegó á hacer tan maravillosos progresos.

Las orillas de la isla estaban todavia cubiertas de pedazos de aletas ensangrentadas, y fué este un espectáculo muy triste para el sabio, porque se dijo: «si ese monstruo encuentra con que satisfacerse así todas las noches, el bloque no concluirá nunca y yo caeré de inanicion en la boca de mi voraz enemigo.»

Le atinado y justo de este razonamiento provocó en la cabeza del sabio una insurreccion de cabellos.

El estómago, máquina independiente del espíritu, y que tiene sus exigencias inexorables, reclamaba dos comidas al infortunado Adamson; la de la víspera y la de aquella mañana.

El murmullo del hambre llegó á los oídos de Adamson y parecia difícil acallararlo.

Dos sabios que se encontrasen en parecido caso de hambre hallarian sin tardanza ejemplos útiles en la historia de sitios y naufragios: el mas fuerte se comeria al mas débil para conservar un colega caro á la ciencia.

Pero Adamson estaba solo y veía con justo espanto que el hambre se combinaba con el bloque, como sucedió en Génova cuando la defensa de Massena,

Entre las cosas que ignoraba este sabio, era una que las palmeras producen frutos exquisitos y carnosos con los cuales los árabes viven muy bien desde los tiempos de Adan, primer colono de Arabia.

Pero un rayo del sol naciente, que penetró por entre las hojas apinadas, mostró gruesos racimos de dátiles á las famélicas miradas del sabio.

Adamson se desayunaba en Belfast con un trozo de buey y dos libras de jamon de York, sazoadas con algunos tragos de vino de Oporto; pero precisaba una tregua á estas dulces costumbres gastro-nómicas, contentándose con el vegetal, maná del desierto que le enviaba la Providencia.

Despues del desayuno le asaltó un extraño pensamiento, recordó un comentario del libro egipcio Sethos, en el cual ha probado otro sabio que los cocodrilos son los vengadores naturales de todos los ultrajes cometidos por los bárbaros en Egipto.

Pensó que esto era razonable, porque si los cocodrilos no sirven para vengar los ultrajes, ¿para qué sirven estos horribles animales?

Su conciencia le echó en cara todas las irreverencias de que se habia hecho reo al atravesar Egipto sin saludar las sombras de las pirámides de los Faraones y los colosos del divino Osimandias.

Quedábase solo el recurso de los grandes criminales en la agonía; arrepintióse é hizo voto si escapaba al cocodrilo vengador, de besar los dedos de los pies de Memnon, tenor que canta diariamente una cabatina al salir el sol.

Un voto hecho presta cierta tranquilidad al espíritu. Adamson miró al monstruo canchero para asegurarse de si el voto habia producido algun efecto sobre sus escamas.

El monstruo continuaba vijilando y no parecia haber oído el voto.

Una sed ardiente devoraba el pecho del sabio. Este era otro mal del bloque; los dátiles dan mucha sed.

¿Cómo beber? El infortunado Tantalo veia correr á sus pies un anejo rio y se moria de sed. El Nilo murmuraba irónicamente, contentándose con refrescar el aire, pero no dando ni una gota de agua al labio árido del infeliz bloqueado.

Comparándose Adamson á su compatriota Robinson Crusoe, dedujo que la posición de este era mucho mas ventajosa que la suya.



En Londres se está preparando alg...

Los partidos contrarios a la guerra en...

Table with 3 columns: Efect. públicos, Cl. pr., and U. pr. containing various financial data.

TERCERA EDICION.

El general Pinzon ha sido destinado al...

Esta tarde sale para su destino el nue...

Se nos ha asegurado que los comités...

Por la direccion general de Sanidad se...

La junta de sanidad de las islas Bale...

Partido que en el Consejo de ministros...

A las seis y cuarto de la mañana han...

Ha fallecido en Segovia, según se de...

Esta mañana han ido a Segovia S. M. y...

Los baños de Paracuellos de Gileca, d...

Nuestro corresponsal de la Granja nos...

El de Estado irá solo en el caso de...

Ayer estuvieron oyendo misa de doce...

Por la tarde estuvo paseando a cabal...

Están dadas las ordenes para que el...

Ayer, por ser día de Santiago, se hic...

Para hoy se preparaba una cacería en...

Aunque no faltan forasteros, se nota...

El periódico la Italia hablando del r...

«Los dos gobiernos han hecho respec...

El Papa decretó el 23 la canonizacio...

Hoy ha debido quedar rubricado el

nombramiento del Sr. Romero Ortiz pa...

El itinerario acordado para el viaje...

El arreglo en el personal del minist...

Ha regresado hoy de la Granja el se...

El señor ministro de Gracia y Justic...

Hoy ha sido denunciado el número de...

El 10 llegaron a Ceuta 400 reempla...

Hoy ha debido quedar rubricado el

militar se había dispuesto que diera...

El 29 saldrá para Zarauz el Sr. Gue...

Desee que el Sr. Gascon ocupará b...

Hoy ha salido S. M. el Rey a dar un...

La víspera de Santa Cristina estuvi...

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO...

San Ildefonso, 26.

Segun nos dicen en carta de Guadala...

«El gobierno de S. M. el Rey de Italia...

Ha sido nombrado segundo cabo del...

Un periódico ha dicho que el Sr. Alar...

Es indudable lo que ayer nos comuni...

En efecto; Robinson pasó una noche...

Adamson se encolerizó, con lo cual...

—Este insular, decía, se equivocó...

Reflexionó largo tiempo para encon...

«Oh necesidad, madre de la industria...

El sabio palmoteó como si se aplaud...

«He aquí un hombre encaramado a una...

Orgulloso Adamson de luchar con su...

Hecho esto esperó el momento en que...

El cocodrilo daba un corto paseo en...

El cocodrilo parecía adivinar el supli...

Estos versos, aunque pronunciados en...

na aspirante hacia la orilla del río...

Retiró después esta cuerda vegetal...

Nuestro sabio reía de felicidad, como...

Hacia sobre todo reír a Adamson la...

—De qué lado, decía juiciosamente...

Dicho esto o pensamiento, Adamson...

El autor de todas estas invenciones...

Reflexionando dulcemente sobre su...

El sabio no se engañaba.

Por su parte, el cocodrilo había r...

No podía tomar la palmera ni por as...

«Ya es tiempo de que esto cese.»

La disposición de los dientes molares...

El cocodrilo ocupó muchas horas en...

Adamson fijó la mirada en la base...

El cocodrilo ocupó muchas horas en...

Esperimentaba los efectos de un larg...

De cuando en cuando, algunos raci...

El cocodrilo tenía aire de estar med...

«Ya es tiempo de que esto cese.»

La disposición de los dientes molares...

El cocodrilo ocupó muchas horas en...

Adamson fijó la mirada en la base...

El cocodrilo ocupó muchas horas en...

Esperimentaba los efectos de un larg...

De cuando en cuando, algunos raci...

El cocodrilo ocupó muchas horas en...



El Sr. Posada Herrera durante su permanencia en San Ildefonso, ha dado por terminada su tarea de arreglo de personal dependiente del ministerio de la Gobernación.

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, durante su residencia en la Granja, se han venido ocupando del estudio de diferentes proyectos de grande interés acerca de los importantes ramos de su acreditada inteligencia confiados.

Hoy tenemos datos positivos y oficiales para desmentir del modo más terminante cuanto se ha dicho sobre posibilidad de trastornos en las provincias Vascongadas.

La escursión que S. M. la Reina va a emprender el 1.º de agosto, se prolongará regularmente hasta mediados de septiembre.

Hoy tenemos los más autorizados informes para poder repetir y asegurar que es completamente falso cuanto se ha dicho sobre que el Sr. Cánovas del Castillo deseaba retirarse del ministerio de Ultramar.

Despachos telegráficos recibidos hoy de Gibraltar y del Campo de San Roque, nos comunican la consoladora seguridad de que ni en la guarnición ni en el vecindario de aquella plaza y campo, existe hoy enfermedad alguna contagiosa.

Decididamente acompañarán a sus majestades hasta Zarauz, el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Marina, Estado, Gracia y Justicia, y Fomento.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Valencia (Irlanda), 25. Al tender el cable telegráfico que ha de unir Inglaterra con el continente de América, ha ocurrido un pequeño deterioro, que se ha remediado inmediatamente, restableciéndose la comunicación entre la tierra y el «Great Eastern», que ha dejado ya sumergidas cien millas de cable.

Viena, 24. Se ha aceptado al archiduque Regnier la dimisión que ha hecho del cargo de presidente del Consejo.

Roma, 24. Es inexacto que Cantù haya venido a negociar en nombre del gobierno italiano.

Paris, 25. No es cierto que el cólera se halle en Birmingham, habiendo dado lugar a que corra esta voz algunos casos de diarrea, que se atribuyen a una causa local.

Altona, 24. Los prusianos han arrestado al rector de la «Gaceta de Schleswig» y conducido a Kiel.

Lisboa, 25. Las noticias de Ancona alcanzan al 24. Todos los puertos del Adriático y Constantinopla han sido declarados santos por el Consejo de Sanidad.

Paris, 26. El diputado Costa ha sido nombrado senador.

La suscripción para el empréstito de la ciudad de Paris se ha cubierto con exceso, por lo que ya se ha cerrado la suscripción.

El ministro de la Gobernación habrá llegado esta tarde a las siete y media a Madrid.

No es cierta la noticia que ha circulado de que cesaba en el cargo de secretario de la dirección general de infantaria el brigadier Orrian; y por lo tanto tampoco tiene fundamento la combinación que los periódicos han supuesto que seguiría a la salida del Sr. Orrian de la dirección de infantaria.

Ayer quedaron admitidas las dimisiones presentadas por los señores Mon y Pacheco de las embajadas de Paris y Roma.

Varios vecinos de la calle de Toledo nos dicen que junto a la Iglesia de San

Isidro el Real se coloca todos los días un infeliz pordiosero que al implorar la caridad pública lo hace dando tales gritos, que molesta a las personas que viven en aquellas inmediaciones.

Ayer seguía S. M. el Rey mas aliviado.

Ayer tomó posesion del gobierno civil de Valencia, nuestro querido amigo don Federico Villalva.

Ha sido nombrado subgobernador de Reus el Sr. Abella (D. Fermín), que desempeñaba igual cargo en Mahon.

El director de El Pueblo, D. Eugenio García Ruiz, ha sido absuelto libremente declarando las costas de oficio, en una causa que se seguía al indicado periódico a instancia del duque de la Victoria.

El duque de la Torre regresará a fin de mes de Biarritz, donde hace un tiempo malísimo.

El sábado 29 se reunirán los veinte socios fundadores del «Círculo magnetológico de Madrid», para dejarlo definitivamente constituido por el estilo de las sociedades de magnetismo y espiritismo que existen en el extranjero.

Al regresar de Andalucía el célebre fotógrafo de SS. MM., el conde de Vernay, se le rompieron todos los clichés de las vistas que había sacado en aquel pintoresco pais.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Ciudad-Real D. Francisco Pérez Iñigo y no D. Manuel, como equivocadamente se ha dicho.

Elorrio no está menos favorecido este año que los anteriores. A la primera tanda de baños, en que figuraban entre otras personas de Madrid el marqués de Molins y condesa de Torrejon, ha sucedido una nueva tanda igualmente numerosa.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Valencia, 26. El Consejo de Guerra ha condenado a cuatro meses de castillo al coronel Alemany y al comandante Morales de los Rios; a dos meses de castillo a los tenientes coroneles Gonzalez de la Vega y Rubio y Lloret y al comandante Cabello; y a un mes al comandante Pérez Piñero.

En la mañana de hoy ha llegado a esta corte la distinguida y simpática actriz doña Salvadora Cairon, contratada como otra primera actriz para la compañía que ha de funcionar en la próxima temporada en el teatro del Príncipe.

Por ahora no tiene fundamento la noticia que han dado algunos periódicos respecto al nombramiento del Sr. Mazo para la intendencia de Puerto-Rico. Se nos figura que este nombramiento, sobre el que nada hay acordado, no se hará hasta que vuelva a Madrid el Sr. Cánovas del Castillo.

El reconocimiento del reino de Italia, consumado ya con el nombramiento de los enviados extraordinarios que han de representar a Florencia y a Madrid cerca de las cortes de España y de Italia, se ha llevado a término de un modo digno y satisfactorio para ambas naciones.

Es completamente falso cuanto se ha dicho sobre que el gobierno español había tenido que modificar sus exigencias.

No han mediado mas que dos notas entre ambos gobiernos, la enviada por el gobierno de Italia, luego que supo la resolución del gabinete de Madrid de hacerse representar en Florencia, y la que envió a la capital de Italia el gobierno de Madrid en justa y acostumbrada contestación.

El nombramiento del Sr. Ulloa se ha hecho despues de saber que el gobierno italiano había nombrado por su representante en Madrid al señor marqués de Tagliacarne, y S. M. firmó ayer el nombramiento de nuestro representante despues que el del gobierno italiano en Madrid puso en conocimiento del gobierno español que estaba firmado el decreto nombrando al marqués de Tagliacarne.

Esta mañana recibimos de la Agencia Feminsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 25. La mayor parte de las candidaturas de oposicion en las elecciones para la renovación de los Consejos municipales han triunfado en las principales ciudades.

Es considerable la afluencia de los suscritores al empréstito del ayuntamiento de esta capital.

Marsella, 25. La junta de Sanidad ha dictado las medidas más minuciosas contra todas las procedencias del mar adriático.

El estado de la salud pública sigue inmejorable.

Viena, 25. Carecen de todo fundamento los rumores que han circulado, y de que se han hecho eco algunos periódicos, de

manes, sobre una suspensión de relaciones diplomáticas entre los gobiernos austriaco y prusiano.

Ayer no se hizo, como se esperaba, el nombramiento del Sr. Istúriz para la embajada de España en Francia, pero es indudable que irá de embajador a Paris y ocupará otro alto puesto diplomático de igual categoría.

Hay una exágeracion grande, sino una falsedad completa, en lo que se dice sobre planes de los carlistas en Cataluña. No faltan personas que quisieran producir trastornos; pero son impotentes para conseguirlo, y despues de todo están vigiladas muy de cerca por la autoridad.

El orden está completamente asegurado en toda España.

Ha regresado esta mañana de San Ildefonso el diputado por Barcelona don Narciso Gay, que había ido a conferenciar con los ministros de Hacienda y de Fomento sobre algunos asuntos del mayor interes para aquella ciudad y provincia.

Mañana a las doce tendrá lugar por las secciones de Fomento de Madrid y Segovia la subasta de 3,900 pinos procedentes del pinar titulado Cabeza de Hierro, sito en el término de Rascacria, perteneciente a los propios de esta poblacion y bajo el tipo de 90,000 rs.

El confesor de S. M. Sr. Claret ha llegado a Barcelona, cuando todavía se le creía en esta corte, según lo dicho por La Esperanza y repetido bajo su fé por LA CORRESPONDENCIA.

Ha visto la luz pública en nuestro colega La Verdad la hoja que con el título de Protesta dirigida a la democracia española se denunció y secuestró durante la gobernacion del ministerio presidido por el duque de Valencia.

Templado y cortés en la forma, pero severo en el fondo, este documento es la acusacion mas dura del comité central democrático. Según los protestantes, el comité es nulo por los medios, y perturbador por el fin, que presidieron a su constitucion. La protesta, si se ha de estar a lo que de su letra se desprende, tiene por objeto evitar la division del partido democrático y denunciar el carácter personal de los trabajos emprendidos para la organizacion de la democracia despues del 11 de noviembre último.

Queremos organizar un grupo de democratas y no organizar la democracia, si no fuera un delirio, sería a un tiempo mismo la perdicion de la causa mas justa y de las mas justas esperanzas.

A las nueve de la mañana de hoy se elevaba la temperatura en Badajoz hasta los 33 grados centígrafos; en Alicante a 30 y en Murcia a 28.

Ha sido nombrado agente de cambio de la Bolsa de Madrid D. Antonio Gonzalez Aponso.

Ha sido nombrado subgobernador del Ferrol el Sr. D. Manuel Vega y Verdugo, antiguo e inteligente funcionario público y secretario que ha sido de varios gobiernos de provincia.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Sevilla, D. Manuel Osuna y Sierra.

Parece que los señores Perez Ruiz y Caro, auxiliares del ministerio de la Gobernacion, han presentado la dimision de su cargo.

En La Discusion de hoy se leen las líneas siguientes: «En la Iglesia de San Ildefonso de esta corte se reprodujeron ayer mañana las esenas que obligaron, no hace muchos dias, al gobernador de Sevilla a tomar fuertes disposiciones cerca de la gente de sotana en aquella capital.»

Un sacerdote se permitió hacer desde el púlpito graves consideraciones políticas a propósito del reconocimiento del reino de Italia, desatándose en denuesces y calificando con palabras injuriosas lo mismo a todos los que opinan por que se lleve a término aquel acto político internacional, que a los escritores que lo defienden en la prensa periódica.

Vamos a dar al Gobierno una explicacion que deseamos lo satisfaga, acerca de las escandalosas separaciones de alcaldes que se han verificado en la provincia de la Coruña, contra las que nuestro colega fulmina una plañidera y virulenta cañilleria.

El gobernador nombró un delegado, que lo fué D. José Castro y Mata, diputado provincial, para que visitase la administracion municipal de varios pueblos de aquella zona.

Los que se han erigido a título de directores del partido democrático, cuando el partido democrático estaba a punto de elegir racional y libremente sus directores; los que despues de tantos años de no interrumpida indolencia, han salido de su reposo habitual para decretar la actividad del partido, en los momentos solemnes en que el partido se movía, acorde y uniformemente; los que a pesar de haber esquivado cien veces su apoyo a toda empresa de organizacion, se han sentido a última hora tan poseidos de febre organizadora, que no han logrado la calma bastante a esperar que la organizacion se consumase de una manera normal y legitima, sino que hanse empeñado en verificarla súbita y perturbadoramente, por un milagro de improvisacion personal; esos han echado sobre sí una gran responsabilidad, pero han producido tambien en el partido democrático una grande y terrible crisis.»

Este documento, redactado por la comision nombrada al efecto, compuesta de los Sres. Levia, Guisasaola, Nougues, Rios, Torres y Guardiola, y suscrito por 1,300 democratas de Madrid, entre los cuales hay muchas personas conocidas en la prensa y en el partido democrático mismo, tiene, a nuestro juicio, una subida importancia, que aumenta en estos momentos la coincidencia de haber permitido su puesto del comité y hecho pública su dimision personas tan respetables como los Sres. Rivero, Figueras, Sorni, García Lopez, Chao, Salmeron y otros.

Nos abstenemos de hacer más comentarios sobre este asunto, que hoy pertenece ya al dominio público.

Los billetes de la serie de 1,000 reales que han ingresado en las cajas del Banco en el día de hoy, parte en virtud del canje voluntario ofrecido a los tenedores de aquellos, y parte por cuentas corrientes y pagos de otras clases, han importado 8,000,000 de reales, sin que entre los presentados lo haya sido ninguno falso, lo cual es una prueba de la poquísimas circulación que han tenido estos.

A la misma hora no llovia en ninguna capital, y si se presentaba el cielo cubierto en la mayor parte de ellas.

La mar estaba picada en San Fernando, rizada en Coruña, Tarifa y Alicante, y tranquila en Bilbao, Barcelona y Palma.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español a 00 0/0; el exterior, a 00 0/0; la diferida, a 38 3/4; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 67-65, y el 4 1/2, a 97-50.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 a 90.

En un pueblo de la provincia de Alicante se ha cometido un asesinato horrible. Tres mujeres se apoderaron de otra, que desde una casa de campo se dirigía a la poblacion, y pusieron fin a la existencia de esta infeliz, que se hallaba en cinta, causándole los más atroces padecimientos.

Ha llegado a Madrid el Sr. Primo Rivera, gobernador que era de Vizcaya.

El célebre literato vasco, don D. Antonio Trueba, archivero y cronista de Vizcaya, ha sido nombrado cronista del viaje de SS. MM. a las provincias Vascongadas.

Durante la estancia de SS. MM. en Zarauz habrá en este punto una seccion de individuos del ministerio de la Guerra, a cuya cabeza figura el apreciable y entendido oficial de dicho ministerio, señor Fernandez San Roman.

Ayer hemos tenido el gusto de asistir al baile con que los señores de Faura obsequiaron a sus amigos en el bonito jardín de su casa en Carabanchel de Abajo.

Allí hemos visto, entre otras señoritas cuyos nombres no recordamos, a las de Villamor, Valle, Hernandez, Allegui y Castillo, desizarse en pausada danza y agitado vals bajo la frondosa enramada, que salpicada de farolitos de colores, prestaba nuevos encantos a su hermosura.

Del sexo feo tan solo tenemos presentes los nombres del Sr. Valle, profesor dimitente de la universidad Central; del lengüista Sr. Gimeno, y de los señores Canencia y Anduaga, empleados en el ministerio de Hacienda.

La fiesta, que tan gratos recuerdos despertará en la memoria de los que de ella disfrutamos, duró desde las diez hasta las dos de la madrugada, durante cuyas horas, que trascurrieron con la velocidad del relámpago, así los señores de Faura como sus bellísimas hijas, dieron repetidas pruebas de la amabilidad y dulcísimo trato que tanto los distinguen.

Los periódicos de Málaga dan cuenta del pánico que se apoderó de ciertas gentes al conocerse en aquella ciudad la noticia de haber ocurrido un caso de cólera en Gibraltar. El estado de ansiedad cesó bien pronto en Málaga, porque el gobernador y todas las autoridades se apresuraron a tranquilizar los ánimos haciendo saber que en Gibraltar se disfrutaba de buena salud.

«San Roque 22 a las 4 y 35 minutos de la tarde.—Gibraltar, 22 de julio.—El consul de España al gobernador civil.

«El día 19 del actual ocurrió un caso de cólera aislado en las tropas acampadas estramuros de esta plaza. El 20 dieron las patentes sueltas y lo participé a V. S. por el correo. Ayer las dieron limpias por no haber ocurrido ningún otro caso y ser completa como sigue siéndole la salud de las tropas y de la poblacion. Lo participo a V. S. para su gobierno y a fin de calmar cuanto antes la impresion alarmante que hayan podido producir en esa plaza las primeras noticias de esta plaza.»

Pregunta un periódico si es cierto que se ha querido negociar con el Banco pagares de los compradores de bienes patrimoniales, así de los correspondientes al 25 por 100 de la Casa Real, como de los del 75 del Estado, y si en el caso de haberse realizado la negociacion, hubiese ingresado todo su importe en la casa real.

En la ley está bien explicita la respuesta. El Estado no solo tiene en la venta de los bienes patrimoniales el regalo hecho por la Reina, del 75 por 100, sino además el privilegio de reservarse las líneas que quiera, y el de pagar el 25 por 100 de las mismas con los pagares de los compradores que por el primer concepto le pertenecen.

El Estado ha hecho uso de sus derechos, y todo el mundo sabe que el desprendimiento de S. M. ha sido tan absoluto y tan sincero que la primer finca reservada por el gobierno estaba habitada por dos personas de la familia real; y la pequeña parte que de esa finca y de las demás que ha tomado para sí; tenía que pagar el Estado, lo ha satisfecho en cumplimiento de la ley, con los pagares que por el 75 por 100 de las ventas le correspondían, y que por tanto pasan a ser de la propiedad de la real casa.

La Iberia ha oído decir, no sabemos con qué fundamento, que los capitanes de navío y de fragata van a acudir al gobierno pidiendo que se deroguen las ordenes concediendo empleos y gracias que dió el ministro Sr. Armero momentos antes de dejar la cartera.

En el mercado de granos de esta corte se vendió hoy el trigo de 37 a 47 reales; fanega; la cebada de 20 a 22 1/2, y la algarroba a 23.

Los espectáculos de Madrid mañana son los siguientes:

Campes Eliseos.—A las 9 de la noche. Gran concierto en el jardín por la orquesta del teatro Rossini, banda militar en la gran plaza y fuegos artificiales.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Jardín del Tibolli, en el Prado.—Gran baile campestre desde las 8 a las 12 de la noche: en el mismo habrá concierto y fuegos artificiales.

Jardín de Pries.—Gran baile de 8 1/2 a 12 1/2 de la noche, con el doble trapezio y la batalla de Richmond.

Galería de figuras de cera.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer a las once. Entrada 4 rs. y 2 los niños.



Insiste *Los Tiempos* en creer ilegal el nombramiento del nuevo fiscal de imprenta, y no pudiendo para ello apoyarse en la ley de presupuestos, acude al decreto orgánico de la carrera judicial, pero sin razón ni fundamento. El cargo de fiscal de imprenta, por la especialidad de sus funciones, debe ser de libre elección, y por eso la ley no ha exigido más condición para obtenerlo que la de ser letrado, lo cual, por mas que otra cosa suponga *Los Tiempos*, lo que quiere decir es que basta con esta circunstancia para poder desempeñarlo. Cuando mas, y dado caso que se prescindiera de la ley de imprenta, las disposiciones del mencionado decreto orgánico que fueran aplicables serían las referentes á las calidades necesarias para ser fiscal de audiencia, que fiscal de un tribunal especial es también el de imprenta. Pues bien, el artículo 10 de ese decreto, que es de 29 de diciembre de 1838, dice que para ser fiscal de audiencia basta tener 28 años de edad y haber ejercido tres años la abogacía, requisitos ambos que concurren en el actual fiscal, que tiene mas de esa edad, y mas de ocho años en el ejercicio de la abogacía.

Cierto que el fiscal de imprenta tiene la categoría de magistrado; pero en cuanto á este punto, considerese como se quiera, se demuestra patentemente la sinrazón de *Los Tiempos*: Primero: Porque la ley de imprenta ha podido señalar á dicho puesto los honores que haya tenido por conveniente, derogando lo mandado por disposiciones anteriores. Segundo: Porque dichos honores no dan antigüedad, y el artículo 15 del decreto de 29 de diciembre de 1838 dice que los de esta clase no es menester que se concedan con arreglo á las mismas condiciones que deben exigirse para el desempeño efectivo del cargo de magistrado. Y tercero: Porque aun cuando así no fuera, sabido es que se conceden los honores y consideraciones de empleos superiores, aun á los que los desempeñan inferiores, y prueba de ello son los numerosos honores de jefes de administración otorgados por el anterior ministerio á auxiliares y subalternos, que no hubieran podido obtener en efectividad destinos que llevaran aneja tal categoría.

El ministerio actual, en este, como en todos los nombramientos que ha hecho, se ha atendido escrupulosamente á los preceptos legales, y en la provision de la fiscalía de imprenta de Madrid, á mas de eso, ha observado lo dispuesto para el ingreso en la carrera judicial: hubiera podido muy bien prescindir del real decreto de 29 de diciembre de 1838, que ha sido derogado por una ley posterior, en todo cuanto esta le sea contraria.

Respecto á la ley de presupuestos, no insistimos en nuestros anteriores argumentos, porque *Los Tiempos* parece que se ha convencido de la falta de razon con que la supuso infringida. Y sobre todo, el decreto orgánico de la administración de Justicia estaba vigente antes de regir la ley de presupuestos del año último. ¿En qué consiste que ningun nombramiento de fiscal de imprenta ha sido censurado por ilegal? Indudablemente que no existe semejante ilegalidad.

De lo demás que dice *Los Tiempos*, no debemos ocuparnos. Nuestro objeto ha sido solo defender al ministerio del cargo que le hace. Las cuestiones puramente personales no son de nuestra incumbencia; si el Sr. Autran se cree ofendido por las palabras de nuestro colega, sabrá sobradamente lo que ha de hacer en desagravio de su honra.

Segun la orden de la plaza, el servicio de la misma para el día 27, es como sigue.—Parada: Cataluña Arapiles y 2.º de artillería á pié.—Jefe de día: Señor comandante del 2.º de artillería á pié, don Francisco Serra.—Visita de hospital: Figueras, primer capitán.—El general gobernador interino, Valdés.

Una carta de Nápoles dice que el viaje de César Cantú á Roma tiene por principal objeto someter á Su Santidad los estatutos de una sociedad católico-italiana, cuyo objeto sea influir en las próximas elecciones. Cantú espera que se forme en Italia un gran partido católico-conservador, basándose sobre la doble idea de la independencia italiana completa, comprendiendo Venecia, y de la conservación del poder temporal del Papa. La asociación de Cantú tendría tambien por objeto sacar de la apatía y del retraimiento á los borbonicos de Nápoles.

Dicen de Italia que se espera en Castel-Gandolfo, residencia actual del Papa, al marqués Linati, senador que ha contribuido secretamente á que empezasen las negociaciones entre los gobiernos italiano y pontificio. Créese que su viaje no es extraño al propósito de que estas negociaciones se reanuden.

En un folleto que acaba de publicar en Nápoles el Sr. Persico, uno de los principales jefes del partido católico ante todo y persona que se supone bien enterada de las negociaciones que en diferentes épocas han mediado entre el gobierno pontificio y el de Italia, ha llamado la atención el siguiente párrafo: «La historia no tardará en probar que la proposición de Cavour (el vicariato en el territorio del patrimonio de San Pedro y en las antiguas provincias sometidas al gobierno de Su Santidad) fué acogida y discutida por la corte romana con un detenimiento y profundidad de miras tal, que todo católico no podrá menos de admirar.»

El Sr. Persico cree que sin la muerte de Cavour se hubiera llegado á un arreglo en este sentido.

El magnetizador Mr. Larache Lambert acaba de tener la honra de ser agraciado con la cruz de la Orden civil de Beneficencia.

El convenio comercial celebrado entre España y Francia, y que publica hoy la *Gaceta*, dice así:

«S. M. la Reina de las Españas y S. M. el emperador de los franceses, igualmente animados del deseo de estrechar cada vez mas los vínculos de amistad que unen á las dos naciones, y de dar á sus relaciones comerciales un desarrollo en armonía con las nuevas facilidades que el enlace de los caminos de hierro de ambos países asegura al tráfico internacional, han resuelto ajustar con este objeto un convenio especial, y al efecto han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. la Reina de las Españas á D. Lorenzo Arrazola ministro que ha sido de Gracia y Justicia y de Estado, etc., etc., y S. M. el emperador de los franceses al Sr. Enrique Mercier de Lostende, comandante de la Legion de Honor, su embajador cerca de S. M. C., etc., etc.; los cuales, después de haberse comunicado sus plenos poderes, y halládoslos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Quedan suprimidos los recargos de aduana impuestos en Francia á la importacion por tierra de los objetos de procedencia ó de manufactura española, y reciprocamente los recargos

de aduana impuestos en España á la importacion por tierra de los objetos de procedencia ó de manufactura francesa.

Art. 2.º Los productos de procedencia ó de manufactura francesa enumerados en la tarifa A, aneja al presente convenio, estarán sujetos á su importacion en España á los derechos que se fijan en la misma tarifa.

Art. 3.º Los productos de procedencia ó de manufactura española enumerados en la tarifa B, aneja al presente convenio, estarán sujetos á su importacion en Francia á los derechos que se fijan en la misma tarifa.

Art. 4.º Cada una de las altas partes contratantes se compromete á hacer extensiva á la otra toda rebaja en los derechos de importacion de artículos similares á los contenidos en las referidas tarifas, que cualquiera de ellas otorgare á una tercera potencia.

Art. 5.º El presente convenio continuará en vigor durante 12 años, á contar desde el día del canje de las ratificaciones. En caso de que una de las altas partes contratantes no hubiese anunciado 12 meses antes de terminar dicho período su intencion de hacer cesar sus efectos, continuará siendo obligatorio hasta pasado un año, á contar desde el día en que una ú otra de las altas partes contratantes haya hecho dicha manifestacion.

Art. 6.º El presente convenio se ratificará, y las ratificaciones se canjearán en Madrid á la mayor brevedad posible.

**TARIFA A.** del convenio firmado entre España y Francia.

Los derechos de importacion en España de los productos que á continuación se expresan, de procedencia ó manufactura francesa, se fijan en la forma siguiente:

Partidas del arancel español vigente.	Unidad.	Derechos. — Rs. cénto.
90 Cabos ó palillos de marfil ó nácar labrados, con boquillas de plata ó sin ellas, para afianzar la pluma, y los para bordar.....	El ciento.	100
91 ————— de hueso ó madera labrado ó sin labrar.....	El ciento.	4
164 Cobre en quincalla comun, piezas concluidas, como bacías, braseros, plés para los mismos, calentadores, cazos, chocolateras, cueilga-capas, jofainas, llamadores, maniveles, moldes ó matrices para letras de imprenta, pasadores de puertas, pestillos, tenedores, tiradores de campanillas, bisagras ú otras piezas semejantes, aunque estén barnizadas, charoladas ó pintadas, las de metal compuesto de cobre, zinc y otra mezcla, y las llamadas de alpaca y de plak-fond.....	El kilogramo.	5,10
175 Corchetes de alambre, de platilla falsa, de hilo, de hierro ó de latón, plateados ó sin platear, incluso para el adeudo el peso de las cajitas, cartoncitos, cintas llamadas corcheteras ó papeles en que vengan.....	El kilogramo.	4
200 Cueros al pelo asnales, caballares, de búfalo, de focas marinas ó vacunos, no preparados, secos, salados ó sin salar, las pieles añales ó sobrañales y las nonatas de las mismas especies, procedentes de cualquier punto de Europa y Africa.....	Los 100 kilogramos.	1
211 Esencias de otras cualesquiera clases ó frutas para licóres, perfumería ú otros usos, incluyendo para el adeudo el peso del envase.....	El kilogramo.	3,60
280 Caballos castrados que pasen de la marca, cualquiera que sea su edad.....	Por cabeza.	450
281 Caballos enteros ó castrados y yeguas que no pasen de la marca, cualquiera que sea su edad.....	Idem.	120
290 Mulos y mulas hasta un año.....	Idem.	60
297 Goma elástica labrada en cualquiera forma y objetos, estén ó no volcanizados y no comprendidos en otras partidas del arancel.....	Idem.	90
398 Latón en quincalla comun sin barnizar ni dorar, en piezas concluidas, como bacías, braseros, plés para los mismos, calentadores, cazos, chocolateras, cueilga-capas, jofainas, lamparillas, llamadores, maniveles, pasadores de puertas, pestillos, tiradores de campanillas, bisagras ú otros objetos semejantes, y en adornos y guarniciones.....	El kilogramo.	5,10
590 Productos de vegetales, como son gomas, resinas, gomo-resinas, oleo-resinas ó trementinas, y escresencias no comprendidas esplicitamente en otras partidas de este arancel, y las partes de vegetales, como raíces, tallos ó plantas y hojas, frutos, flores, simientes y cortezas destinadas para la industria y la medicina que carezcan de partida en el arancel.....	El kilogramo.	0,50
630 Sombreros y gorras sin armar, de fieltro, castor, pelo, junco y palma.....	Pieza.	4
642 Tejido de algodón con baño de goma elástica en manufacturas impermeables, sin cosido alguno en objetos de vestir ú otros usos.....	El kilogramo.	9

**TARIFA B.**—Los derechos de importacion en Francia de los productos que á continuación se expresan, de procedencia ó manufactura española, se fijan en la forma siguiente:

Partidas del arancel español vigente.	Unidad.	Derechos. — Francos.
Frutas de mesa, verdes, como limones, naranjas y sus variedades.....	100 kilogramos.	2
Aceite comun ú ordinario de olivo.....	Idem.	3
Aguardiente en botellas, y licores sin distincion de grados y sin incluir los derechos de consumo.....	Hectólitro.	13
Azogue ó mercurio nativo.....	100 kilogramos.	Libre.
Extracto ó jugo de regaliz.....	Idem.	4
Seda en rama.....	Idem.	Libre.
Cobre en barras.....	Idem.	Libre.
Plomo en masas, en bruto, ó sea en lingotes, galápagos, etc.....	Idem.	Libre.
Cochinilla.....	Idem.	Libre.
Frutas secas, prensadas y en confitura, y las en conserva sin azúcar ni miel.....	Idem.	8
Libros impresos.....	Idem.	Libre.
Seda para coser.....	Idem.	Libre.
Tejidos de lana en paños, y los de punto en medias, etcétera.....	Ad valorem.	10 p. 100
Esparto labrado en esteras y tejidos.....	100 kilogramos.	1

El anterior convenio con las dos tarifas anejas ha sido debidamente ratificado por S. M. la Reina nuestra señora y por S. M. el Emperador de los franceses, y las ratificaciones han sido canjeadas en Madrid el 22 de julio del presente año de 1861.

**DIARIO DE MADRID.**

Santo del día 27.—San Pantaleón, mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Señoras Comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde completas y reserva.—En San Pedro, San Ginés, Santa Catalina de los Dobrados y San Isidro habrá misa de renovación de Sagradas Eormas á las diez.

Familia desgraciada.—Un honradísimo padre de familia, jóven todavía, que despues de haber estado en una regular posición, ha venido á menos por efecto de las circunstancias, quedando en la mayor indigencia, nos ruega hagamos público su triste estado y el deseo que tiene de encontrar un modo cualquiera de vivir con el cual pueda traer á su lado á su esposa é hijos de corta edad, pues están viviendo fuera de Madrid en la mayor miseria y penalidad. Este sujeto posee una regular forma de letra. En la Corredera baja de San Pablo, núm. 13, cuarto segundo darán razon.

**ANUNCIOS.**

**LA PERSONA QUE EN LA TARDE** del día 23 del corriente se hubiere encontrado en el paseo del Prado, y delante de la berja del jardín Botánico, un bolsillo porta-monedas, que contenia mas de 300 rs., y tuviera la bondad de entregarle en la plazuela de Jesus, núm. 3, porteria, se darán mas señas y hallazgo.

**RESMILLAS DE 250 CARTAS DE** papel vitela y 200 sobres engomados, 20 rs.; canto dorado, 21.—Príncipe, 8.—2

**CELESTINA ABAD, QUE HABITA** calle de Jardines, núm. 10, habitación interior, se encuentra con su esposo preso y un niño de pecho enfermo.—1

**A REALIZAR TODAS LAS EXISTENCIAS** de calzado, calle Mayor, número 14. Se hará toda la rebaja posible al que quiera tomar el todo de la obra; al por menor se venderán á precios desconocidos hasta el día.—1

**MANUELA GONZALEZ SUPLICA** á las buenas almas se sirvan prodigarle algun socorro para con él atender á su esposo, tres años enfermo de la vista, y á dos niñas menores.—Vive calle de Jardines, núm. 10, cuarto bajo interior.—1

**CONTRA LA CANICIE.**  
Aceite de belleflos.  
Este inofensivo aceite tñe las canas, impide salgan otras, da lustre, suavidad y salud al pelo enfermizo.  
Jardines, 3, tienda.—L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

**EL DIA 24 DEL CORRIENTE SE** ha extraviado de la casa del Excmo. señor marqués de Salamanca un perro de casta escocesa de lanas largas y color ceniciento.

La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo en la porteria de la casa de dicho Excmo. señor, se le agradecerá y dará una gratificacion.— Paseo de Recoletos.—3

**SILLAS-CORREOS.**

**LINEA DE LEON A OVIEDO.**

Desde el día 1.º de julio del presente año se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, contruidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la dirección de Correos para la conduccion de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se espenden en Madrid en la administración de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 23, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO** y en pública y estrajudicial subasta se enajena una casa sita en el pueblo de Villacañas, provincia de Toledo, tasada en 23.000 rs. cuya cantidad será el tipo para la licitacion.

Los títulos de propiedad y demás referentes á la finca, se hallan de manifiesto en las oficinas de la «Fomentadora agrícola, calle de Fuencarral, núm. 91.» La subasta tendrá lugar en dichas oficinas el día 6 de agosto próximo á las doce de la mañana, y simultáneamente en Villacañas.—1

**SE SACA A PUBLICA LICITACION** por término de un año y precio de 120.000 rs. el arriendo de los molinos harineros de la ribera del Guadiana, titulados «La Parra, Santa María, La Membriella y el Cuervo, sitos en la provincia de Ciudad-Real, jurisdiccion de Argamasilla de Alba.

La subasta se verificará el día 6 de agosto próximo á las doce de la mañana en Madrid, oficinas de la «Fomentadora agrícola» calle de Fuencarral, núm. 91, en Alcázar de San Juan, ante D. Patricio Vazquez; en Ciudad-Real, ante D. Fernando Vazquez, y en Argamasilla de Alba, ante D. José María Briones, cuyos señores tendrán de manifiesto el pliego de condiciones.—1

**SE HAN PUESTO EN MODA LOS** Salabatos recreativos para los niños, que representan los trages de nuestras provincias, los del ejército, y las diversiones de Madrid. Van vendidos muchos centenares, y continúan espandíendose encuadrados, así como en tiras y hojas sueltas en negro y en color, á los módicos precios desde 5 á 2 rs., en Madrid y un real mas en provincia, con rebajas para la compra por mayor, en casa de los señores hijos de Pelegrini, Caballero de Gracia, 8 y en la de D. Carlos P. Schropp, Montera, 4.—2

**CARRION, DENTISTA.—PERFEC-** cion y equidad en las operaciones de la boca y dentadura. Plazuela de la Leña, núm. 4.—2

†

LA SEÑORA

D.ª MICAEIA DE ALBEAR

de Zapatero falleció el día 15 del presente mes.

D. Manuel Zapatero y García, viudo; sus hijos, hermanos y sobrinos invitan á sus amigos para que asistan á la misa que en sufragio de su alma se celebrará el día 27 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Justo.

No se reparten esquelas.

**GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA.**

FOR DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

**DÉCIMA EDICION.**  
Contiene la descripción de todas las líneas de ferro-carril, abiertas al servicio público y en construcción, señalando el país que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras, como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y á Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras.  
Un tomo en 8.º de mas de 600 páginas, edicion clara y elegante, en papel superior satinado, con un mapa hecho á propósito para acompañar á la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal.  
Se vende en Madrid á 16 rs. en rama ó á la rústica, y 20 encuadrada en tela. En provincia á 20 rs. en rústica y 24 en tela.